

# **INFORME DE COMISARIO FABERSOF S.A.**

Página #1

## **1.- ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2003. Presento a consideración De la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las Disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículos 321 de la Ley de Compañías).

## **II.- INFORME**

La administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados.

Los comprobantes y registros contables de la Empresa FABERSOF S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2003 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa FABERSOF S.A. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión los Estados Financieros de FABERSOF S.A. correspondiente al ejercicio económico 2003, presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

## **III.- ESTRUCTURA FINANCIERA**

El Capital de Trabajo se presenta positivo en US\$3.817.18, demostrando que se utilizó más capital propio que ajeno.

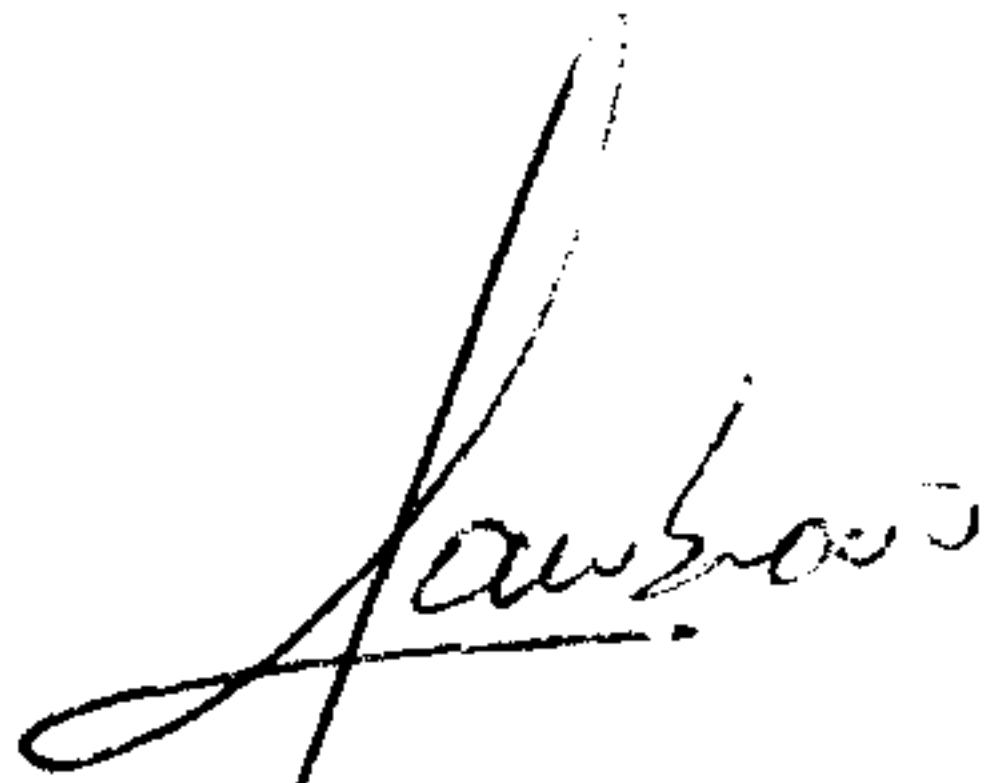
El índice de liquidez de 7.31 muestra que hay liquidez para cubrir las obligaciones con terceros .

El Patrimonio ha mejorado por las aportaciones de los socios.

#### IV. RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2003 se presenta positivo US\$782.65, los Ingresos por ventas se ha incrementado por servicios adicionales que se ha prestado como, la asistencia técnica y programación.

Atentamente,



Ing. Maritza Zambrano  
Comisario

Abril 12 del 2004